

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 16 de noviembre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
R10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10712 DEP.RECAUD-712 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10732 DEP.RECAUD-732 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10752 CACERES (U.O.D.)	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10782 UDAD.REC.DEUDAS MENOR CUANTIA	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARENCIA
06928211J	GOMEZ BLÁZQUEZ RAFAEL A.	VALORACIÓN BIENES SUBASTA	-----	RECAUDACION	R10732
06940995D	ROMAN DENCHE CELESTINA	VALORACIÓN BIENES SUBASTA	-----	RECAUDACION	R10732
06997639G	MARTIN REBOLLO ENCARNACION	MEDIDAS CAUTELARES	-----	RECAUDACION	R10732
06984623Y	GARCIA BARROSO JOSE	PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE	-----	RECAUDACION	R10600
07452522Q	GRANDE MOROBEL JESUS	ACUERDO DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD	-----	RECAUDACION	R10600
06990873T	ENCINAR BUESO MARIA ESTHER	EMBARGO DE SUELDO	-----	RECAUDACION	R10732
B10176378	MANTENIMIENTOS INTEGRALES EXTREMEÑOS S.L.	LIQUIDACIÓN INTERESES DE DEMORA	100440001760Y	RECAUDACION	R10600
B10290807	CONSTRUCCIONES MASADIK S.L.	RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO	100440002127M	RECAUDACION	R10600
B10290807	CONSTRUCCIONES MASADIK S.L.	RESOLUCION APLAZAMIENTO	100440002418C	RECAUDACION	R10600
E10252864	ROSADO Y CABALLERO C.B.	RESOLUCION APLAZAMIENTO	100440002381Y	RECAUDACION	R10782
33975020H	FRESNO TORRADO DOLORES	RESOLUCION APLAZAMIENTO	100440002377W	RECAUDACION	R10782
06997681T	DURAN BORREGUERO ERNESTINA	RESOLUCION APLAZAMIENTO	100440002131D	RECAUDACION	R10782
X1308564W	ABDELLATIF SADIKI	ACUERDO COMPENSACION	100430001868P	RECAUDACION	R10782
06959735G	BERROCAL NÚÑEZ TOMAS	ACUERDO COMPENSACION	100430002162A	RECAUDACION	R10782
06961750H	CARRASCO GIRALDO ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430001855H	RECAUDACION	R10782
B06253660	CARRERA MENDEZ S.,L.	ACUERDO COMPENSACION	100430002185A	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
28946837A	CASTILLO PABLOS JUAN ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430002039H	RECAUDACION	R10782
07045705T	CLAROS ANTUNEZ MARIA AGUSTINA	ACUERDO COMPENSACION	100430001823D	RECAUDACION	R10782
B10193845	CODISPI S.L.	ACUERDO COMPENSACION	100430002197S	RECAUDACION	R10782
76016751A	DOMÍNGUEZ CLEMENTE RAMON JESUS	ACUERDO COMPENSACION	100430002012Z	RECAUDACION	R10782
X4003492C	ES SHAIMI AHMED	ACUERDO COMPENSACION	100430002028F	RECAUDACION	R10782
31813967E	FERNÁNDEZ GOMEZ FRANCISCO	ACUERDO COMPENSACION	100430001929T	RECAUDACION	R10782
06983791W	FRANCO FRANCO JOSE PEDRO	ACUERDO COMPENSACION	100430001910G	RECAUDAION	R10782
02181166F	GOMEZ RODRIGUEZ LEOPOLDO	ACUERDO COMPENSACION	100430001862W	RECAUDACION	R10782
08791679K	HOYOS PEÑA FILIBERTO	ACUERDO COMPENSACION	100430001863A	RECAUDACION	R10782
07436512Z	MARTIN CAMPOS FRANCISCO	ACUERDO COMPENSACION	100430002046W	RECAUDACION	R10782
11777309K	MELO OLIVENZA ANA MARIA	ACUERDO COMPENSACION	100430001745T	RECAUDACION	R10782
06959066W	PANIAGUA SANDIN JOSE GERVASIO	ACUERDO COMPENSACION	100430002203K	RECAUDACION	R10782
07419588H	PEREZ RUIZ ILDEFONSO	ACUERDO COMPENSACION	100430002070A	RECAUDACION	R10782
06999243K	RAMON MONTES JULIO ALFONSO	ACUERDO COMPENSACION	100430001827J	RECAUDACION	R10782
B10277903	REDES TELEFÓNICAS DE EXTREMADURA S.L.	ACUERDO COMPENSACION	100430001801K	RECAUDACION	R10782
33999600B	RUBIO GONZALEZ SERGIO	ACUERDO COMPENSACION	100430001754D	RECAUDACION	R10782
53267546Y	SAAVEDRA VAZQUEZ INMACULADA	ACUERDO COMPENSACION	100430002149J	RECAUDACION	R10782
53267546Y	SAAVEDRA VAZQUEZ INMACULADA	ACUERDO COMPENSACION	100430002150Z	RECAUDACION	R10782
30652259K	SALCEDO ROSAS CARLOS	ACUERDO COMPENSACION	100430001948L	RECAUDACION	R10782
53267546Y	SAAVEDRA VAZQUEZ INMACULADA	ACUERDO COMPENSACION	100430002148N	RECAUDACION	R10782
07453450R	SANCHEZ MARIA CARLOS ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430001703G	RECAUDACION	R10782
29483155F	VEGA PEREIRA MARIA PAZ	ACUERDO COMPENSACION	100430002250E	RECAUDACION	R10782
06957678W	VILLANUEVA PACHECO JOSE LUIS	ACUERDO COMPENSACION	100430002183R	RECAUDACION	R10782
06945347Z	ECHEVARRI RUANO LUIS	ACUERDO COMPENSACION	100430002132L	RECAUDACION	R10600
36097135S	MERINO ROMAN M NIEVES	ACUERDO COMPENSACION	100430002146S	RECAUDACION	R10600
30569871L	RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430001811C	RECAUDACION	R10600

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de noviembre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.